



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 02 de agosto de 2010

EXP-EXA: 8.194/2010

RESCD-EXA N°: 373/2010

VISTO:

El Llamado a Inscripción de Interesados para alumnos regulares de la carrera Licenciatura en Análisis en Sistemas de esta Facultad, convocado mediante RESD-EXA N° 266/2010, para cubrir dos (2) cargos para el Sistema de Beca de Formación, en el marco de la Res.C.S. N° 470/09; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la designación de los alumnos Fernando Albarado Contreras y Carlos Ismael Orozco, de acuerdo al Acta de la Comisión Asesora de fs. 156/157 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/07/10, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Designar a los alumnos Fernando Antonio ALBARADO CONTRERAS, D.N.I. N° 31.194.902 y Carlos Ismael OROZCO, D.N.I. N° 31.338.632 como Becarios del Sistema de Becas de Formación, a partir del día del 02/08/10 y por el término de 1 (un) año, para realizar tareas de Mantenimiento de la Red de la Facultad - Sector Administrativo y Departamentos Docentes, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, con una retribución mensual de Pesos Novecientos Treinta y Tres (\$ 933,00), en el marco de la Res.C.S.N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Imputar las designaciones precedentes, a los fondos financieros disponibles de los Departamentos Docentes y Decanato, en forma proporcional.

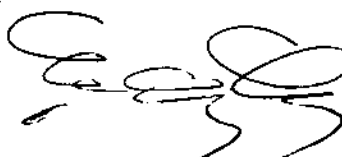
ARTICULO 3°.- Disponer que la supervisión y el cumplimiento de las actividades de los becarios, estará a cargo del Supervisor de Red de la Facultad, Ing. Miguel Néstor Tolaba y a cargo del Tutor, C.U. Ernesto Sánchez, quienes arbitrarán los medios para tales fines.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los alumnos designados, al Ing. Miguel Néstor Tolaba, al C.U. Ernesto Sánchez, a las Direcciones de los Departamentos Docentes y a la Dirección Administrativa Económica de la Facultad, a la Secretaría Académica de esta Universidad y a la Secretaría de Cooperación Técnica. Cumplido. ARCHIVESE.-

NFA  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUSEBIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa